

Convocatoria a proyectos para la sistematización de experiencias de formación integral de Facultad de Psicología- 2017

La Secretaría Académica para la Gestión Integral y el Relacionamento Nacional e Internacional (SAGIRNI)- Facultad de Psicología convoca a equipos docentes que hayan realizado o estén realizando experiencias de formación integral realizadas en el marco del PELP 2013 a presentar propuestas para el apoyo a la sistematización de las mismas.

1. Antecedentes y fundamentación

La Facultad de Psicología desde el año 2010 inicia un proceso para el desarrollo y la consolidación de la formación integral. Una de las estrategias utilizadas ha sido el apoyo y la promoción de los Espacios de Formación Integral (EFI). Siendo así, a partir del año 2012 se realiza la convocatoria interna a EFI de Facultad de Psicología, financiados con fondos provenientes del traspaso CSEAM-Red de Extensión, componiéndose como dispositivos curriculares, que articulan contenidos obligatorios de la formación en psicología, integrándose en diferentes Unidades Curriculares (UC) del PELP 2013.

En este sentido se han implementado diferentes EFI a lo largo de la licenciatura, que articulan UC, conformando en muchos casos, trayectorias que atraviesan módulos y ciclos, desde la perspectiva de la integralidad.

En este ocasión se busca ampliar el espectro de propuestas, dirigiendo la convocatoria tanto a EFI ya constituidos como a otras propuestas de enseñanza que articulen funciones, desde una abordaje interdisciplinario y con diálogo de saberes.

El proceso de sistematización procura producir conocimiento a través del análisis crítico de la experiencia vivida.

2. Objetivos

- 1- Promover la producción de conocimiento sobre las experiencias de formación integral desarrolladas en el marco del PELP 2013, a partir de la sistematización de las mismas.
- 2- Fomentar el ejercicio crítico y reflexivo acerca de la docencia en dispositivos de formación integral.
- 3-Comunicar aprendizajes y conocimientos acerca de la implementación de experiencias de formación integral (en el marco del PELP 2013)
- 4-Relevar información sobre experiencias de formación integral en el marco del PELP 2013.

3. ¿Quiénes pueden postularse?

Equipos de Facultad de Psicología que realicen o hayan realizado experiencias de formación integral en el marco del PELP 2013.

Cada equipo designará un integrante que oficiará como referente ante SAGIRNI.

4. Duración:

6 meses: Octubre 2017 a Marzo 2018.

Se deberán ejecutar los fondos en los meses de octubre a diciembre 2017, el informe final deberá ser entregado en Marzo de 2018.

5. Criterios de evaluación

- Coherencia y calidad académica de la propuesta
- Se tomará en cuenta: la articulación de funciones universitarias, la incorporación de abordajes interdisciplinarios, articulación con actores sociales, articulación con otros espacios universitarios e incorporación de modalidades pedagógicas y mecanismos de evaluación acordes a la integralidad.

6. Evaluación

Las propuestas serán evaluadas por una comisión asesora que estará conformada por la Prof. Adjta. Mariana Menéndez, la Prof. Adjta. Mónica Olaza y la Asist. Valeria Grabino (SCEAM).

7. Productos esperados

Al finalizar el proceso los equipos deberán presentar un informe de evaluación según formato estipulado y un artículo académico con las características detalladas en las bases (Anexo) a entregarse en un plazo máximo de 30 de marzo de 2018.

8. Financiación

La SAGIRNI apoyará financieramente hasta 10 proyectos seleccionados con un fondo equivalente a un G1 10 horas durante 3 meses, a ejecutarse antes del 31 de diciembre de 2017.

9. Modalidad de presentación:

Para presentarse a la convocatoria se deberá completar el formulario de postulación (Anexo). El mismo deberá ser enviado a extension@psico.edu.uy hasta el 3 de octubre.

Anexos

1. Formulario de Postulación

Nombre del proyecto:

Experiencia de formación a sistematizar:

Unidad/es Curricular/es en que se realiza:

Referente:

Datos de participantes:

Nombre	Rol en la experiencia	Vínculo institucional	Correo electrónico	

Resumen de la propuesta (hasta 300 palabras)

Antecedentes y justificación(1000 palabras)

Descripción de la experiencia a sistematizar (hasta 1500 palabras)

Objetivos:

Estrategia de sistematización (1000 palabras):

Organización del equipo (500):

Cronograma y acciones:

Solicitud de Extensión Horaria o designación directa:

EH	Nombre	Grado	Horas actuales	Horas de extensión

Designación Directa	Nombre	Correo	Cel

--	--	--	--

2. Características del artículo

A. Extensión y formato de los artículos

Los textos deberán estar en formato odt. Deberán tener como mínimo 8 hojas y hasta un máximo de 15 hojas, interlineado 1,5, hoja formato A4, con los márgenes definidos en: superior e inferior: 2,5 cm; izquierda y derecha: 3 cm.

B. Edición

B.1. Título e Identificación de Autor/as

Mediante notas al pie con asteriscos se identificará en el título toda aclaración o referencia al trabajo que el autor crea conveniente.

Como nota al pie, con números en el nombre del autor se indicarán las pertenencias institucionales y formación del autor. En el caso que el texto sea en coautoría esto se aplica a todos los autores.

En el caso de las coautorías, se solicita que los autores establezcan el orden en el que serán ordenados en la publicación.

B.2. Aspectos Tipográficos

Los textos se presentarán en letra Arial, tamaño 11, tanto para el texto como los títulos y subtítulos, para las notas al pie se utilizará el tamaño 10.

Los títulos deben estar en negrita y sin punto al final. Los subtítulos tampoco llevan punto final, además deben tener dos espacios arriba y uno debajo.

Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos- pegados a la palabra o frase que compone lo que va entre guiones.

Para transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas "y"; y comillas francesas «y» para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada.

Si una cita no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos antes de la cita: [...]

B.3. Citas y bibliografía

Las normas de publicación se atenderán a los formatos del **Manual de publicación de la APA** en su quinta edición. El formato digital preferido para la preparación de las imágenes será el JPG. Se aceptarán también imágenes creadas con Microsoft Office (i.e., Excel, Power Point). No se aceptan notas a pie de página; las que resulten absolutamente necesarias se numerarán

en el texto con números arábigos consecutivos e irán escritas en una hoja separada, al final del trabajo.